



Que noticia estas buscando?

Buscar Noticias



16 Domingo
Septiembre de 2007
Temperatura: 14.0 C
Humedad: 95 %

[Portada](#) | [Sobre Radio Maxima](#) | [Programacion](#) | [Tecnologia](#) | [Contacto](#)

Radio ONLINE

Guauguaychú

ANTICIPO

Botnia enfrentaría el primer juicio en el Uruguay, si la dictadura forestal lo permite

Un abogado de Mercedes, República Oriental del Uruguay, representa a dos de los trabajadores que el día 14 de agosto resultaron víctimas de una intoxicación por un accidente ocurrido en la planta de Botnia.

Herramientas

Uno de los trabajadores, Luis Quinteros, relató recientemente que sigue con mareos y evacuaciones con sangre, que fue abandonado por la empresa Botnia y que cuando ocurrió el accidente, vomitaba espuma y sus compañeros creía que se moría. Todas estas, declaraciones fueron realizadas en RADIO MAXIMA de Guauguaychú y difundidas en otros medios provinciales –como Diario El Día de Guauguaychú y Análisis Digital de Paraná–, pero con escasisimo eco tanto en los medios “nacionales” argentinos como uruguayos. Hoy, los obreros intoxicados temen por las secuelas que podrían tener como producto del accidente que los encontró en medio de su trabajo. Lo cierto es que hoy, el abogado Julián Goncalves Ambielle analiza el caso de Quinteros y de otro obrero, Mauricio Lapaz, quienes podrían iniciar acciones contra la empresa finlandesa. Una versión indica que Botnia habría “tanteado” con un ofrecimiento de 150 jornales, lo que equivale a tres mil dólares, cifra que no estarían dispuestos a aceptar los trabajadores. Se analiza que, si Botnia ofrece formalmente un pago, estaría aceptando que es responsable del accidente. Y si Botnia no aceptara su responsabilidad, dará lugar al inicio del juicio. En ambos casos, a Botnia le afectará en un tema que le importa mucho, como la repercusión mediática. La empresa, lo mejor que puede lograr es el silencio. “Informe de los hechos El diario Crónicas de Mercedes –un medio periodístico veraz y honesto del Uruguay– informaba el día 15 de agosto de 2007 sobre los hechos ocurridos el día anterior. “Luis Quinteros y Mauricio Lapaz se habian desvanecido en Fray Bentos a poco de sentir los efectos provocados por partículas de sulfuro de sodio que fue esparcido por el fuerte viento y llevado hasta la zona donde éstos trabajaban”. “El elemento químico se utilizaba para llenar un silo donde se fabrica el denominado licor blanco sintético utilizado para el tratamiento de la madera en una de las etapas de fabricación de la celulosa”. “El producto era elevado por una grúa y vertido en el interior de la tolva pero el fuerte viento lo llevó hacia otro lugar con las consecuencias conocidas”. “Dos obreros que cumplían tareas a varios metros, comenzaron a sentir náuseas y dolor de cabeza, por lo que descendieron y al llegar a piso firme, se desvanecieron”. “Quienes sufrieron quizá la mayor complicación y estuvieron hasta anoche internados en CAMS Mercedes, fueron los trabajadores Luis Quinteros y Mauricio Lapaz”. “Las pruebas En un juicio, se sabe, las pruebas se convierten en un elemento imprescindible. El actual estado de salud de Quinteros y de Lapaz resultaría un elemento contundente. Sin embargo, el abogado tendrá que reunir elementos de peso. Aquel día, a Quinteros lo revisaron y no lo quisieron dejar internado: le dieron gotitas para los ojos y unas pastillas. ¿Habrá un médico en el Uruguay que se atreva a certificar que Quinteros sufre hoy los síntomas como consecuencia del accidente? Como pruebas, en principio, estarían los testimonios de quienes se encontraban aquella mañana en la planta, los archivos periodísticos de medios uruguayos y argentinos, la constatación de que los trabajadores fueron atendidos, y un profundo estudio médico actualizado. ¿El estudio, acaso, deberá ser realizado en la Argentina? ¿Y tendrá validez en el Uruguay un certificado médico hecho en la Argentina? Así están las cosas. Silencios. Temores. Especulaciones. Obreros que, si avanzan con el juicio, deberán enfrentar el poder, el dinero y una trama de complicidades. Hoy, abogados hay. ¿Habrá médicos? ¿Habrá jueces? Uruguay está anestesiado, víctima de una eficaz campaña de marketing de la empresa y el gobierno, asociadas para implementar la dictadura forestal, un plan económico y de dominación que es perverso y que amenaza con condenar a la tristeza más larga y a la desolación a uno de los países más bellos de la tierra. Pero la silenciosa dictadura forestal de pocos dueños está instalada. Allí, en medio del posible primer juicio por contaminación contra Botnia en el Uruguay, atraviesa los eucaliptos y las dominantes chimeneas el mensaje de Serú Girán: “No cuentes lo que hay detrás de aquel espejo/ no tendrás poder/ ni abogados, ni testigos”. FABIAN MAGNOTTA

Domingo
16 Septiembre de 2007 5:46
Estas escuchando en Radio Maxima



Publicidad

Poder Legislativo
de Entre Rios
Camara de Diputados



crecer S.R.L.

www.crecerproducciones.com.ar

Podemos solucionarlo

Chuzo González

Tecnologia

vea más



El día mundial del blog



Actualizarán el Vista

<p>Furgonetas Maneje seguro y cómodo en su silla de ruedas o motoneta</p>	<p>Servidores HP Blade Pequeño en tamaño, enorme en desempeño. www.hp.com/la/blades</p>
--	--

Anuncios Google

Encuestas

PAPELERAS: ¿Cuál candidato defenderá mejor la causa de Guauguaychú?

- Cristina Kirchner
- Elisa Carrió
- Roberto Lavagna
- Ricardo López Murphy
- Ninguno

Votar

[Ver Resultados]

- ¿Qué debe mejorar el intendente electo de Guauguaychú?
- PAPELERAS: ¿Cuál candidato defenderá mejor la causa de Guauguaychú?
- Cuantas horas accedes a Internet por día?

[Portada](#) | [Sobre Radio Maxima](#) | [Programacion](#) | [Tecnologia](#) | [Contacto](#) | [Publicite aqui](#) | [Grupo Maxima](#)

© 2003 - 2007 MaximaOnline.com.ar Todos sus derechos reservados
Sobre Radio Maxima : [Institucional](#) | [Programación](#) | [Contacto](#)
Director Periodístico: Magnotta Fabián | Director Art. y Comercial Ibarra Valentín

